

Ayuntamiento de Onil 0347001.  
Igual Gorgonio, Vicente. D.N.I. 44853644.  
Ayuntamiento de San Fulgencio. 0357001.  
Hernández Domingo, Rafael. D.N.I. 20824921.

*Valencia*

Ayuntamiento de Godella. 4640501.  
Osca Fuertes, Bernardo. D.N.I. 20778961.  
Ayuntamiento de Villanueva de Castellón. 4677101.  
Selva Sacanelles, Emilia María. D.N.I. 25418746.

**Intervención-Tesorería Categoría de Entrada**

*Alicante/Alacant*

Ayuntamiento de Albaterra. 0302501.  
López Campos, María Josefa. D.N.I. 85091548.  
Ayuntamiento de Dolores. 0331502.  
Galdón Escolar, Silvia-Zahara. D.N.I. 24370892  
Ayuntamiento de Monforte del Cid. 0343001.  
Rovira Mas, María. D.N.I. 20822173.  
Ayuntamiento de Onil. 0347002.  
Navarro Gamón, María Esther. D.N.I. 24363320.  
Ayuntamiento de Pilar de la Horadada. 0329301.  
Salinas Giménez, Marta. D.N.I. 24376346.  
Ayuntamiento de San Fulgencio. 0357002.  
Balaguer Malmierca, María. D.N.I. 33459808.  
Ayuntamiento de Xixona. 0341001.  
Miquel Peris, María Jesús. D.N.I. 20808578.

*Valencia*

Ayuntamiento de Turis. 4674401.  
Villa Márquez, Sonia. D.N.I. 53097618.

**Secretaría-Intervención**

*Alicante/Alacant*

Diputación Provincial de Alicante. 0300101.  
(SAT. Secretaría).  
Monreal Revuelta, Lidia Dolores. D.N.I. 34819131.  
Ayuntamiento de Altea. 0308503.  
(Vicesecretaría).  
Olivares Guilabert, Miguel. D.N.I. 74228258.  
Ayuntamiento de Biar. 0321001.  
Megias Roca, Soledad. D.N.I. 21509507.  
Ayuntamiento de Gaianes. 0335501.  
Megias Roca, Ángel José. D.N.I. 52154714.  
Ayuntamiento de Lliber. 0342001.  
Castillo Vila, Mónica. D.N.I. 24382982.  
Ayuntamiento de Parcent. 0349001.  
Ruiz Cañizares, María de los Ángeles. D.N.I. 74219060.  
Ayuntamiento de Redovan. 0354001.  
Ferrández Campillo, M.<sup>a</sup> Asunción. D.N.I. 7237101.  
Ayuntamiento de Senija. 0361001.  
Méndez de los Ríos, Silvia. D.N.I. 13790936.

*Castellón/Castelló*

Agrupación Castillo de Villamalefa. 1219001.  
(Agrupación Secretaría).  
Soler Pomares, M.<sup>a</sup> Isabel. D.N.I. 74229584.  
Ayuntamiento de Cati. 1219501.  
Nicolau Gay, José Javier. D.N.I. 21512551.  
Ayuntamiento de Cortes de Arenoso. 1222501.  
Gil-Terrón Lull, María Fátima. D.N.I. 44860443.  
Ayuntamiento de Culla. 1224001.  
Bordería Casanova, Sara. D.N.I. 45565593.

Ayuntamiento de Salzedella (La). 1247501.  
Burgar Arquimbau, Joaquín Miguel. D.N.I. 20247512.  
Ayuntamiento de Suera. 1252501.  
Bayarri Gomis, M.<sup>a</sup> del Carmen. D.N.I. 19898324.  
Ayuntamiento de Tales. 1253001.  
Sanchis Domingo, Lourdes. D.N.I. 25415266.  
Ayuntamiento de Toras. 1255501.  
Pérez Álvarez, María Aurora. D.N.I. 22556310.  
Agrupación de Xert. 1224501.  
(Agrupación Secretaría).  
Campos Aloy, Elena. D.N.I. 73565476.

*Valencia*

Ayuntamiento de Ademuz. 4600301.  
Ibáñez Tortajada, María Elena. D.N.I. 24367475.  
Ayuntamiento de Alcudia de Crespins. L' 4606001.  
Aparisi Aparisi, José Vicente. D.N.I. 52708214.  
Ayuntamiento de Alfara de Algimia. 4607201.  
Iborra Juan, M.<sup>a</sup> Carmen. D.N.I. 24319212.  
Ayuntamiento de Andilla. 4611401.  
Blay Cambra, Ciriaco A. D.N.I. 22544776.  
Ayuntamiento de Ayora. 4613201.  
López de Castro García, Beatriz. D.N.I. 35298516  
Ayuntamiento de Bicorp. 4621301.  
Falaguera Aguilar, Juan José. D.N.I. 33463929  
Ayuntamiento de Castielfabib. 4627601.  
Rubio Amaya, María Nieves. D.N.I. 48320317.  
Entidad A.T.I.M. Barraca D'Aigües Vives. 46J0401.  
García Alegre, M.<sup>a</sup> Aránzazu. D.N.I. 20811849.  
Ayuntamiento de Fontanars dels Alforins 4637201.  
González Sáez, M.<sup>a</sup> Encarnación. D.N.I. 27478040.  
Ayuntamiento de Quesa. 4661801.  
Gavela García, Nuria. D.N.I. 48387474.  
Agrupación de Sempere. 4667801.  
(Agrupación Secretaría).  
Menéndez de la Cruz, Cristina. D.N.I. 44857790.  
Agrupación de Torrebaja. 4672601.  
(Agrupación Secretaría).  
Carbonell Clari, José Alfredo. D.N.I. 20828921.

**5596**

**RESOLUCIÓN** de 5 de marzo de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», convocadas por Orden DEF/1662/2006, de 22 de mayo (Boletín Oficial del Estado del día 31), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los

departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición

ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 5 de marzo de 2007.—La Secretaria General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

#### ANEXO

#### Cuerpo o Escala: E. Analistas y Operadores Laborat. INTA Esteban Terradas

Turno: Promoción interna

N.O.P.S.	N.R.P.	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia Localidad Puesto de trabajo	Código PT Nivel C.D. C. específico
1	0559810968 A5321	Gómez Sanmiguel, Alejandro.	26-2-1948	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. Secretaría General.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Jefe Negociado N18.	1138876 18 2.376,66
2	0209692813 A5321	Santiuste López, Laura.	23-4-1956	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. S.G. de Coordinación y Planes.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Programador 1. <sup>a</sup>	4249474 17 4.073,48
3	0065408446 A5321	Anta Martino, M. Dolores.	12-9-1953	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. Secretaría General.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Jefe Negociado N16.	1042090 16 2.376,66
4	0066833168 A5321	Sanz Martín, M. Carmen.	8-5-1956	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. Secretaría General.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Jefe Negociado N16.	1986288 16 2.376,66
5	0137941268 A5321	Burgos Montero, Consuelo.	7-11-1949	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. S.G. de Investigación y Programas.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Jefe Negociado N16.	2294932 16 2.376,66
6	5186219024 A5321	Rubio Herreros, Rosa María.	1-12-1954	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. S.G. de Relaciones Institucionales y Política Comercial.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Jefe Negociado N14.	4690757 14 2.114,84

#### Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.  
NRP: Número de Registro de Personal.  
F.N: Fecha de nacimiento.  
Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.  
C. Específico: Complemento Específico.  
S.G.: Subdirección General.  
Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

## UNIVERSIDADES

**5597** RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al Grupo D.

Por Resolución de 9 de junio de 2006 («Boletín Oficial del Estado», de 7 de julio de 2006), se convoca concurso específico para la provisión de quince puestos de trabajo de nivel 18 en esta Universidad, correspondientes al grupo D.

Elevada la propuesta por la Comisión de Valoración, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas por el artículo 20, en relación con el 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, por el artículo 101 de los Estatutos de

UNED, aprobados por Real Decreto 426/2005 de 15 de abril (BOE de 16 de abril) ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los puestos convocados a los funcionarios señalados en el Anexo de esta Resolución, de acuerdo con las bases de la convocatoria y la normativa vigente.

Segundo.—El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el Excmo. y Magfco. Sr. Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Rector, Juan A. Gimeno Ullastres.